

31/10/2017

ABUELO FUE CONDENADO POR ABUSAR SEXUALMENTE DE SU NIETA

Los hechos, probados en juicio por la Fiscalía, transcurrieron el año 2013, en circunstancias que la menor de 11 años de edad a la fecha del hecho, se alojó en la casa de su abuelo, quien aprovechó la oportunidad para efectuarle tocamientos de relevancia y significación sexual.

La audiencia de lectura del fallo, donde se conocerá la pena que deberá cumplir el sujeto, se llevará a efecto el viernes 3 de noviembre, a las 13.00 horas.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369